

AVISO

En cumplimiento y para los fines establecidos en el artículo 245° de la Ley N° 26702- Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros – informamos, que mediante Escritura Pública de fecha 21 de marzo de 2025, extendida ante Notario Público de Lima, Doctora Rubi Vela Velasquez, se ha constituido un Patrimonio Fideicometido, conforme al Contrato suscrito entre ICH CORP S.A., en calidad de Fideicomitente y/o Deudor Garantizado; Corfid Corporación Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario; Conexa Asset Management S.A., en calidad de Fideicomisario; y, Julio Cesar Concha Holguin, en calidad de Depositario.

CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A.

002-2390201-1